



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Romero Pazmiño Galo Nervo;
- Sánchez Morán Milton Eli; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículos 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MARTES 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, a las 10H00, en la sala de sesiones del GADMCLN. ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS: ORDINARIA DEL 26 DE ENERO; EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ENERO; Y, EXTRAORDINARIA DEL 4 DE FEBRERO DE 2015, RESPECTIVAMENTE; 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN LAS NAVES; Y, 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN,



ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2015 -2016 DEL CANTÓN LAS NAVES".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Señor Alcalde, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la presente sesión ordinaria de Concejo".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Apoyo la moción presentada por la Concejala Sonia Castillo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, consulte a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción presentada por la Concejala Sonia Castillo el y que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Milton Sánchez en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la presente sesión ordinaria de Concejo".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aprobado el orden del día".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo señor Alcalde que los cinco señores Concejales presentes están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, una vez que ha sido aprobado el orden del día continúe con el primer punto".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS: ORDINARIA DEL 26 DE ENERO; EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ENERO; Y, EXTRAORDINARIA DEL 4 DE FEBRERO DE 2015, RESPECTIVAMENTE".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2015".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2015".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Apoyo la moción presentada".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Aprobada el acta no tengo observaciones".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aprobada".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobada de mi parte no tengo observaciones en esta acta".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le



informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 26 de enero de 2015, en consecuencia, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2015.- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de enero de 2015".- EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ: "Moción que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de enero de 2015".- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: "Apoyo la moción presentada".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Aprobada el acta no tengo observaciones".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Aprobada".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Aprobada de mi parte no tengo observaciones en esta acta".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión extraordinaria de Concejo celebrada el 30 de enero de 2015, en consecuencia, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2015.- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de febrero de 2015".- EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ: "Moción que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de febrero de 2015".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Apoyo la moción presentada".- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: "Aprobada el acta no tengo observaciones".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Aprobada".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "En la página ocho en mi intervención en la parte final que se complete: las obras ejecutadas y las que están por ejecutarse en nuestro Cantón; con estas observaciones doy por aprobada esta acta".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión extraordinaria de Concejo celebrada el 4 de febrero de 2015, en consecuencia, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA VALEVERDE.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN LAS NAVES".- EL SEÑOR ALCALDE: "Se ha puesto para su conocimiento este Proyecto de Ordenanza en la cual la Directora Financiera les va a dar un resumen del tema que vamos a tratar; tiene el uso de la palabra".- LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN: "Un oficio presenté para que se reforme el artículo 9 de la Ordenanza de Contribución Especial de Mejoras, en la reunión anterior ustedes solo aprobaron obras de beneficio común en la primera reforma, ahora yo estoy pidiendo que se apruebe para aceras y bordillos y adoquinados ya que la ley dice que es el cien por ciento de las obras a recuperar y nosotros en Las Naves tenemos algunas calles como la trece de abril entre otras que tenemos que hacerlo pero que todavía no está normado; yo he preparado un cuadro en el que hago un ejemplo de una calle para ver el avalúo de contribución especial de mejoras y que les entrego para que revisen; si nosotros vemos en el primer cuadro en la calle trece de abril aceras y bordillos ahí está el total de los beneficiados en esa obra, constan los nombres de los propietarios o contribuyentes y que son un total de treinta y un, la ley dice que nosotros tenemos que cobrar el cien por ciento en aceras y bordillos y siempre que sean en recursos por crédito del Banco del Estado pero si es con recursos propios yo les planteo un veinte por ciento para cobrar y el ochenta por ciento subsidiar; así mismo acá si son recursos propios ustedes mismo determinan el tiempo y la ley dice que es hasta ocho año de plazo; en el ejemplo que tenemos está la cantidad de metros y consta una alícuota de acuerdo a lo que da la ley y aquí dice cuanto debe pagar en total de esa obra que debe pagar la contribución especial de mejoras y ustedes deciden el tiempo y aquí yo les sugiero que recuperemos el veinte por ciento y he puesto los otros valores o porcentajes y también más tiempo; todo estamos hablando de aceras y bordillos; en la siguiente página está el costo de lo que es el



adoquinado y cuando es adoquinado se paga de frente y por el avalúo, si ustedes ven el ejemplo consta la extensión y el avalúo, ahí ustedes tienen que considerar el monto o porcentaje a pagar y el tiempo a lo que se debe sumar por aceras y bordillos y adoquinado que para esta persona del ejemplo sumado sería la cantidad de ciento veinte dólares si le cobramos solo el veinte por ciento".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame la palabra señor Alcalde, en este caso dice ciento veinte dólares por aceras, bordillos y adoquinado pero igual paga el impuesto predial urbano, ¿cuánto se hace para poder tener una idea y es mi consulta para poder resolver de acuerdo a lo que usted mismo dice?, citemos el nombre de don Aníbal Riera que está dando el ejemplo, yo sé que si otra persona tiene menos igual va a pagar menos y por eso quiero saber la cantidad y ya que estamos dando el nombre de don Aníbal Riera cuanto sería el valor que tendría que pagar total anual si nosotros aplicamos el veinte por ciento ahora y cuanto pagaba antes".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** "Cuatrocientos dólares solo de predios urbanos y si ustedes aprueban ahora se comienza recién a cobrar a partir de este año, esto no se está cobrando".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Yo creo que la única calle que ya se está cobrando es la diez de agosto".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** "Yo quiero aplicar a todas las obras que se han hecho".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "¿Y esto solamente se divide para los beneficiarios?".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** "Si, la ley dice solamente para las personas beneficiadas de la obra, ahora es lo que ustedes consideren".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Si podemos considerar menos del veinte por ciento o no".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** "Yo solamente he puesto el ejemplo y ahí deciden ustedes".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "El veinte por ciento lo pagan si nosotros lo consideramos para cinco años o sea ese veinte por ciento recupera el Municipio y cuanto tendría que pagar una persona".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCLN:** "La Ordenanza está concebida de que será prorrateada máximo a ocho años plazo".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Estos valores son divididos para la cantidad de años que nosotros decidamos entre cinco a ocho años".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Otra consulta a la Directora Financiera y a la vez al señor Síndico, en el periodo anterior cuando era igual Concejal se aprobó el incremento del ochenta por ciento a los impuestos prediales urbanos y rurales, a ese ochenta por ciento se va a incrementar otro impuesto o cómo se está pagando eso".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** "Eso es lo que van a tratar en la siguiente Ordenanza sobre predios urbanos y rústicos, aparte cuando ustedes pagan los impuesto prediales urbanos o rurales ustedes



pagan la contribución especial de mejoras que viene incluido ahí".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Otra de las consultas es que también hace meses o días o semanas atrás que nosotros habíamos aprobado acá para el pago por ejemplo de las obras del parque infantil y los que estaban siendo beneficiados directamente pagaban más y los que vivíamos acá en el Cantón ya que pertenecemos con las comunidades que pertenecen acá igual pagan, entonces ese es otro impuesto que se incrementa acá".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** "Si, parece que ustedes acordaron un quince por ciento a las personas que están en el frente, treinta y cinco por ciento a los que vivimos en todo el Cantón y el cincuenta y cinco por ciento al Municipio pero esas obras entran a partir del año que viene porque no están terminadas porque eso ya está aprobado; supongamos que sea trescientos treinta y ocho y saquemos ciento treinta y uno estaría pagando cuatrocientos sesenta y nueve durante cinco años siempre y cuando no suban los impuestos".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Hagamos de cuenta que no subió entonces van a pagar eso durante cinco años y de ahí baja la contribución especial por mejoras".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** "Después de cinco años ya no paga la contribución especial de mejoras pero pueda ser que paga de otra obra pero ya sería poco".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Aceras y bordillos ya no le corresponde pagar".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** "De esa calle ya no ya que en cinco años ya termina de pagar".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "El valor que se ve de trescientos treinta y ocho dólares es el más alto que tenemos e incluso vemos que hay una persona que paga quince con noventa y prorratearle a cinco años estaría pagando tres con noventa; el que tiene menos cantidad de terreno pagaría menos porque si bajamos al diez por ciento sería a unos cinco dólares y el Municipio no recuperaría mucho".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** "Si nosotros cobramos el veinte por ciento solamente estamos recuperando en este caso en lo que es aceras y bordillos alrededor de mil sesenta y un dólares una vez al año de una obra que valió veinte y seis mil dólares".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Si no se toma la decisión de esta suba de eso depende los créditos que nos den en el Banco del Estado y ellos nos califican, el afectado al final no es el Municipio sino la propia ciudadanía".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Quisiera acotar algo, si es que se va a cobrar el veinte por ciento a las personas que están siendo beneficiadas en este caso de las aceras, bordillos y adoquinado, la Directora Financiera acaba de manifestar que la ley dice que tenemos que cobrar el cien por ciento, entonces en este caso se estaría cobrando solo el veinte por ciento o lo que los compañeros acá decidamos y lo importante es que se socialice a las personas que no saben, explicarles y decirles que tenían que pagar el cien



por ciento de toda la obra como lo dice la ley, explicar a la gente y para eso hay un departamento donde que yo vengo a pagar el impuesto y de pronto ahí explicarle y decirle usted está pagando se le ha subido es verdad pero darle una explicación exhaustiva a la gente para que luego no se hagan comentarios y digan ellos han subido y evitar el desconocimiento, o sea si la ley dice que es el cien por ciento que tenemos que cobrar y si se va a cobrar lo que pongamos ahora nosotros entonces que se le dé una explicación exhaustiva a la ciudadanía y eso más bien era como una acotación".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Si me permite señor Alcalde, hay que dejar claro que el Gobierno Nacional a través del Presidente en una sabatina dijo que los Municipios tenemos que dedicarnos a cobrar, yo creo que va a afectar en algo los bolsillos de todos porque todos pagamos los impuestos pero también servirá como imagen ante las instituciones que nos financian las obras de que también estamos haciendo un esfuerzo como ciudadanía y estamos aportando un granito de arena, en una obra de veinte y seis mil dólares recuperamos mil dólares, en una obra de cincuenta mil dólares dos mil dólares lo cual es relativamente poco pero debemos ir paliando en algo la situación y se verá que si queremos a medida de nuestras posibilidades contribuir; ahora lo que si tengo entendido es que en las obras que el Banco del Estado financie el cien por ciento ahí sí habría que recuperar el cien por ciento, o sea si cuesta cien mil dólares la obra pues cien mil habrá que recuperar ya que eso está en la ley y ahí si nosotros por más que queramos ayudar al bolsillo de las personas no se podría evitar porque irnos contra la ley es imposible, entonces yo considero el veinte por ciento".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Señorita Financiera una pregunta, ¿en la calle diez de agosto cuanto se está pagado?".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** "Tendría que ir a revisar".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "La señora Lida Monar tiene diez metros de frente y se le podría tomar como ejemplo".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "La calle diez de agosto ya se está pagando".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "No se está pagando adoquinado solo aceras y bordillos; podríamos poner esto de la señora Lida Monar para darnos cuenta en un término promedio, ella pagaría con el veinte por ciento veinte y un dólares con noventa y tres centavos el total, eso se divide para cinco años estaría pagando unos cuatro dólares".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Por eso hay que analizar bien esta situación ya que esto es lo que implica para los futuros créditos".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Le digo esto en virtud de que la señora está vendiendo la casa un poco alto ya que de alguna manera está subiendo la plusvalía, adoquinar una calle y hacer una acera le aumenta el valor a una casa".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Se puede considerar los otros rubros para tomar la mejor decisión".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Viendo a futuro nos está beneficiando a todos y de mi parte no



habría problema que se suba el veinte por ciento dividido para cinco años y por ello mociono que se apruebe en primer debate el Proyecto de Segunda reforma a la Ordenanza reformativa general normativa para la determinación, gestión, recaudación e información de las Contribuciones Especiales de Mejoras por obras ejecutadas en el cantón Las Naves".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Pido la palabra señor Alcalde, en vista como dice la compañera Sonia Castillo es para el progreso del Cantón, es verdad que tenemos que recuperar dineros invertidos aunque no el cien por ciento y como lo hemos analizado y estoy de acuerdo con la compañera, apoyo la moción presentada con el incremento del veinte por ciento".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "De mi parte quiero hacer una acotación ahí y que conste en actas y que de ser necesario vuelvo a ratificarme que se le explique a la gente que la ley dice el cien por ciento, pero tomando en cuenta que nuestra ciudadanía es de bajos recursos económicos y todo lo demás por ende nosotros estamos aprobando una cantidad mínima para poder ayudar a la gente que de todas maneras no tienen suficientes recursos económicos".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Dejando en claro que no estamos subiendo los impuestos que ya fueron aprobados los años anteriores, solamente estamos ratificando y viendo las mejoras que se han dado".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Tenemos que recuperar el veinte por ciento en una obra de construcción de aceras, bordillos y adoquinado entre los beneficiarios en un plazo de cinco años que tendríamos que aprobarlo siempre que sean con recursos propios y si es que es un préstamo del Banco del Estado sería el cien por ciento".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Que se quede fijado que no va a haber preferencias para ningún sector del Cantón y que todo lo que sea en aceras, bordillos y adoquinados sea con recursos propios del Municipio, porque si la calle trece de abril se hizo con recursos propios del Municipio y tal vez la calle x se hace con recursos del Banco del Estado ahí van a salir afectados porque ellos tienen que pagar el cien por ciento y los otros no, entonces que quede fijado que todo lo que se haga en aceras, bordillos y adoquinados sea con plata del Municipio para que todos tengan la igualdad de pagos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia, proponente de la moción vota a favor; Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "A favor de la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Sánchez Milton".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "A favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde



su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por la Concejala Sonia Castillo que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Hitler Gaibor; en consecuencia **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATIVA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN LAS NAVES**".- **EL SEÑOR ALCALDE:**

"Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2015 -2016 DEL CANTÓN LAS NAVES".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tiene el uso de la palabra señor Síndico".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCLN:** "Como antecedente este Proyecto de Ordenanza fue concebida por la Asociación de Municipalidades del Ecuador en base a un modelo de Ordenanza que han dado a fin de que existan en todos los Municipios algo homogéneo y puedan regirse casi dentro de los mismos parámetros; lo que hay que destacar es que con esta Ordenanza se está reglamentando el cobro y que está concebida para que no exista ningún tipo de incremento en cuanto a los valores dispuestos, es decir que se van a mantener los mismo valores sino que habría que reglamentarla mediante esta Ordenanza con los valores que los arquitectos van a dar las especificaciones técnicas pero no hay incremento en los impuestos es el mismo valor".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Si me permite la palabra señor Alcalde, lo que acaba de decir el abogado es que la suba que se hizo en el 2012 está plasmada aquí en esta Ordenanza".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** "Lo que pasa es que anteriormente no se reformó la Ordenanza sino que solamente sacaron con resolución y esto tiene que ser mediante Ordenanza, la resolución que hubo anteriormente no la plasmaron en una Ordenanza".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Con la finalidad de explicarles de que anteriormente se estuvo cobrando en base a una resolución pero si hablamos



así en forma legal eso estuvo ilegal porque debía ser siempre aprobado en base a una Ordenanza, entonces ahora hemos acordado una vez que el tiempo se nos vino encima seguir cobrando con el mismo valor del 2012 en este 2015 pero ahora ya reglamentando, legalizando en base a una Ordenanza porque dentro del Municipio mismo no existe ninguna actualización del catastro y no sabemos cómo prácticamente se debió haber cobrado porque no existe la actualización del catastro; hasta que venga la actualización del catastro a nosotros lo que nos interesa es dejar legalizado en base ya a una Ordenanza los cuadros los cuales van a servirnos para poder actualizar el catastro y poder ahí si cobrar desde el 2016 lo que realmente deberían haber pagado, esa es la finalidad".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame ahí señor Alcalde con el mayor respeto, entonces lo que acaba de decir el arquitecto Jefe de Planificación me da la razón compañeros Concejales, qué es lo que siempre digo en las sesiones de Concejo, que nuestros asesores son los técnicos y el Síndico y por qué hizo aprobar y ventajosamente yo voté en contra, mi voto fue en contra de esa suba de impuestos y eso es un problema grave con la Contraloría hasta donde yo conozco un poco de leyes; por qué si teníamos un Síndico por qué no dijo lo que acaba de decir el Jefe de Planificación y por qué no dijo vea esto es ilegal ya que usted lo está diciendo en palabras textuales que queden escritas en el acta y grabadas y eso es lo que uno a veces ignorantemente uno por eso consulta a los técnicos que son la financiera, usted como planificación, etc., etc., especialmente a la cabeza el señor Síndico que son nuestros asesores para no tener problemas con la Contraloría, compañeros Concejales entonces me ha dado la razón el señor que recién me entero ha sido el Jefe de Planificación; en todo caso en esta situación es como que nosotros recién vamos a aprobar el ochenta por ciento de la suba de impuestos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La suba fue legal sino que ahora la estamos plasmando en base a una Ordenanza y no tampoco con eso se quiere decir que no ha sido legal".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde están diciendo que no hubo una Ordenanza y por qué no lo hizo el señor Síndico".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Lo que pasa es que anteriormente no hubo en base a una Ordenanza ya que hubiese sido más factible que en el 2012 se haga por Ordenanza mismo y se dé la resolución, valga la oportunidad hoy y no estamos para frenarnos ni congestionarnos sino de tratar de viabilizar las situaciones aquí dentro del Cabildo entonces qué mejor cosa, yo les hacía partícipes que ojalá se aprobara ya la Ordenanza con la finalidad de que los cuadros que ya hemos establecido dentro de los parámetros que ya hemos venido cobrando queden ya totalmente legalizados con la finalidad de que a futuro para el 2016 nosotros solo lo que haríamos es una actualización de los cobros en base a los cuadros que ya están aprobados".- **EL CONCEJAL**





HITLER GAIBOR: "Pido la palabra señor Alcalde, en vista de esto creo que ya lo dije en una reunión atrás en la cual se dio paso para poder hacer una actualización de avalúos y catastros, la cual nos iba a permitir poner valores exactos y fijos a lo que verdaderamente cada terreno merece y tiene que ser, en la cual yo en esa reunión solicité de que esta Ordenanza que tenemos aprobada y buen en ese tiempo fue tal vez por resolución de Concejo que fue del ochenta por ciento de suba y que quede en todo caso obsoleto porque no sabíamos si es que verdaderamente se merecía que cada lote tenga que pagar el ochenta por ciento con una suba que analizando lo que dice el nuevo catastro puede ser; me parece que si esto es por legalizar puede ser pero muy apresurado a subir a un ochenta por ciento a legalizar ahorita cuando no sabemos cuánto vaya a marcar realmente el verdadero avalúo y catastro que se vaya a hacer la actualización, porque cuando ya tengamos sistematizado todo lo que es avalúos y catastros estando bien legalizado esto y salga un terreno que porque la casa tiene un terreno bien arreglado bien grande salga demasiado alto el impuesto, entonces ese es el temor de cuando ya esté hecho el verdadero sistema de avalúos y catastros ahí tengamos que poner el monto exacto".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Esto ya está prácticamente autorizado con el ochenta por ciento que el Concejo aceptó en el 2012, nosotros no hemos modificado y se sobreentiende que el 2012, 2013, 2014 ya está con este incremento, usted estime que podrá elevarse solo hasta un veinte por ciento que llegaríamos a cumplir el cien por ciento porque nadie puede sobrepasar el cien por ciento, estamos estimando que usted tendría a futuro aprobando esto tendría a futuro desde el 2016 en adelante cuando empiece ya a regularse en base al cobro de esta Ordenanza aprobada entonces usted solo tendría un veinte por ciento para subir y caso contrario no le subiría y seguiría cobrándose solo con el ochenta por ciento".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "El punto es que está subido un ochenta por ciento actualmente y es obvio que no debemos pasarnos del veinte por ciento más, lo que me refiero es que ahora no está afectando a muchas casas, a muchos lugares no está afectando porque tal vez no fueron analizados como van a ser ahora, en cambio ellos decían que si existe aquí un terreno que ellos decían que era baldío pero ahora tiene una construcción tiene una casa no está pagando de la casa porque no está avaluada la casa ya que no se ha hecho la modificación del sistema pero ahora que hay una reforma del sistema en la cual ya va a constar que tiene una casa de tres pisos, qué va a pasar ahí que le van a subir el impuesto al señor pero cuando veamos que el impuesto es demasiado elevado tenemos que bajarlo si es que es posible".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Es que ahí estaría regulado el ochenta por ciento para lo bueno y para lo malo; usted se va al punto que a las personas que



tienen un lote de doscientos metros resulta que haciendo el análisis le sale como ejemplo a pagar unos ciento veinte y él ha estado pagando doscientos, ochenta dólares como se dice ha estado prácticamente regalando al Municipio ya hecho el análisis, pero en cambio al otro señor vuelta le resulta que del terreno de doscientos metros el llega solo hasta el tope de los ochenta que ha estado pagando; el análisis que han hecho para la suba del ochenta por ciento eso ya está normalmente regularizado porque ya hicieron un análisis anteriormente con el catastro, o sea no es que aquí el catastro no se tiene o se ha empezado desde cero; la finalidad de esto donde nosotros analizamos prácticamente para sacar el valor del impuesto predial nosotros diríamos que aquí está la estructura como vigas, cadenas y antes era a simple vista, entonces iban y le decían incluso hasta por compadrazgo le decían tiene un lote de terreno de doscientos metros póngame solo el lote porque la casa no le voy a hacer constar, entonces aprobado este cuadro ahí si viene el señor tal no ha tenido columnas de madera sino ha tenido columnas de hormigón armado, entonces seguimos haciendo en base al parámetro y ahí les dan el cálculo pero nosotros vamos a estar regidos al ochenta por ciento que ustedes prácticamente ya subieron".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Y en base a este cuadro se va a permitir ver la realidad porque aquí en Las Naves hay predios sobre avaluados donde no tienen ninguna infraestructura, no tienen construcción y tienen avalúos monstruosos".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Y hay otros que tienen infraestructura y que no tienen avalúo".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Todo se va a sincerar ya que hay personas que tienen casas de tres pisos de construcción y aquí va subiendo en base al porcentaje que la ley lo determine".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCLN:** "La actualización va a determinar es valores reales".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "El Presidente hablaba de la plusvalía y es el claro ejemplo lo que manifiestan aquí de los cinco años que establecen y por ejemplo yo voy a pagar ciento veinte dólares en cinco años de un predio que tengo al frente y a futuro yo me beneficié con el plan de mejoras y todo solo pagando quinientos dólares pero mi casa ya no le voy a vender con la suba de los quinientos dólares".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "¿Quién es el jefe de avalúos y catastros señor Alcalde?".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Es el arquitecto Hólger Guerrero".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Le voy a hacer una consulta porque este tema tenemos que debatirlo es una Ordenanza que tenemos que debatirla en dos instancias y empiezo a debatirla desde ahora; ¿cuánto pagábamos antes de esa suba del ochenta por ciento?, porque la verdad esa vez yo voté en contra porque creí que era demasiado elevado, yo quiero que eso me señalen para poder consignar mi voto a favor o en contra quiero



saber".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Supongamos que de un terreno pagaba diez dólares y le subieron ocho dólares más; yo analicé el cobro del catastro y pagan insignificancias y hay terrenos que pagan tres dólares, cuatro dólares, cinco dólares y usted póngase a pensar de cinco por ocho cuarenta y al siguiente año terminó pagando nueve dólares y eso le hago referencia a la plusvalía que aumenta al momento que él quiera vender, o sea es insignificante el cobro de impuestos aquí y es porque no existe la veracidad en cuestión a lo que realmente ahora existe y que se exige dentro de la ley, que si yo hago el cálculo de la señora Lida Monar que nombraron anteriormente ella cuanto más o menos está vendiendo ahora la casa".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Cinto veinte mil dólares".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Ahora verifiquen cuánto paga ella de impuesto predial".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Ahora ya le digo con bases sobre esta situación porque hago esta consulta porque si pagábamos antes de la suba del ochenta por ciento es porque a raíz de eso nos decían yo pagaba veinte dólares y ahora estoy pagando ochenta dólares y aquí venían a reclamar al Municipio".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "La cuestión es hasta el 2011 qué porcentaje pagaban, sabemos que desde el 2012 para arriba se estableció el ochenta por ciento".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Ahora se va a ratificar".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Usted lo que quiere es qué porcentaje se pagaba".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Se pagaba el sesenta y se subió veinte o sea son dos puntos más, pero si se pagaba el veinte y se subió el ochenta son seis puntos más que subieron y ahí si hay desfase".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Para mí que subieron siquiera un treinta por ciento ya que siempre el Municipio arranca con un cincuenta ya se tiene que recuperar de ley la mitad".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "La gente estaba acostumbrada a pagar un cincuenta por ciento y que le subieron a ochenta debería ser normal".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Han subido tres puntos".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Pero si pagaban el veinte y subieron al ochenta ahí si fue un cambio drástico".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "No creo porque la Municipalidad arranca con un cincuenta".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Pido la palabra señor Alcalde, en este momento se está procediendo a legalizar lo que ya está hecho y pretender bajar sería empezar a descontarles de lo poco que pagan, he visto predios que pagan quince centavos de impuestos prediales y no hablamos el total porque la gente se equivoca, el valor de los impuestos prediales no es el valor que sale al final del pago de impuestos arriba dice impuesto predial tanto, Cuerpo de



Bomberos tanto, tasas administrativas tanto, imagínese de un predio quince centavos de una casa y de ahí le van a subir el ochenta por ciento; a una señora de aquí se supone que el predio de ella está avaluado en ciento cuarenta y cinco mil dólares y se supone que este avalúo no lo van a tocar con esta Ordenanza ya que sigue en el mismo avalúo no se va a subir un centavo".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "O sea cuando se actualice el catastro".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Todavía no se contrata la actualización y se supone que eso lleva de seis a ocho meses".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Si sería bueno y saludable que se mantuviera el ochenta por ciento sea cual fuera la toma decisión y les digo porque no se puede retroceder si la gente ya ha estado acostumbrada porque son 2012, 2013, 2014".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Se subieron los impuestos porque se necesitaba un crédito del Banco del Estado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "No podemos retroceder".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Las Naves es el cantón que menos impuestos recauda en el país, está en la sabatina que el Presidente de la República la dijo en Pedro Carbo y todavía querer retroceder, el Presidente tuvo información del año 2014 y dice que Las Naves es la que menos impuestos recauda a nivel nacional como cantón".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Compañero Milton para que quede claro y a todos los presentes es que las ordenanzas son para debatirlas, para conversar y luego lleguemos a una conclusión, aquí no hay para que molestarse ya que si está bien aprobamos todos y caso contrario cada cual es dueño de su voto".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Nadie se está molestando señor Segura, simplemente como usted habla yo también puedo hablar puedo expresar y decir lo que yo pienso".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "El diálogo tiene que ir en una forma positiva pero si queremos tomar algunos aspectos que no vienen al caso cómo vamos a poder debatir".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aquí cada cual es dueño de su voto, yo puedo votar a favor o en contra".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Con la actualización el que está pagando más se le bajará y el que está pagando poco se le subirá".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Sesenta y un por ciento han empezado pagando porque aquí dice diecisiete por ciento por año".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Y este cobro arquitecto van a hacerlo desde este año".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Desde el 2016".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Va a comenzar desde el 2016 los valores reales".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "No es desde el 2016 sino cuando se haga la actualización del catastro".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "El trabajo que se tenía que hacer no se ha hecho, la actualización no se ha estado haciendo y por eso es que algunas propiedades



no registran lo que debe ser y por eso es la pregunta si es que se va a cobrar desde este año".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Se estará cobrando lo mismo del 2014 al 2015, la prueba de fuego es cuando inicien la actualización del catastro y ahí se establecerán unos ciento ochenta días a seis meses, de ahí precederían a hacer una reforma a la ordenanza en base a los cuadros un valor exacto y de ahí procederían a cobrar".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Tiempos atrás aprobamos la actualización del catastro, ¿hasta dónde ha avanzado este tema?, se está atrasando la actualización del catastro y ya lo aprobamos nosotros la actualización".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Nosotros aprobamos la solicitud de crédito y de ahí que nos aprueben y hagamos el catastro es otra cosa".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Lo que sí creo es que debemos hacer una recomendación y eso va para usted señorita Directora Financiera y para todo el equipo, estamos enero, febrero, vamos a entrar a marzo y no se ha cobrado todavía y si vamos a cobrar lo mismo, pueda que no sea legal pero el año pasado se hizo lo mismo; la recomendación es que para el próximo año el treinta y uno de diciembre tener todo listo y en enero comenzar ya a cobrar, ya la experiencia nos ha costado que este año dos meses no poder todavía cobrar y los reclamamos que vienen de la gente, entonces si sería bueno dejar sentado que para el próximo año la Directora Financiera y los señores que están encargados de esto por favor el primer día laborable de enero hay que empezar a cobrar esto y que no se cometa el mismo error de este año, ahora ya tenemos todo legalizado con esta nueva Ordenanza ya que todo está legal".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Si me permite señor Alcalde para decir que no es ilegal ya que la resolución del 2012 se mandó a la AME para que ingresen al sistema la suba y quizás estuvo mal hecho mal fundamentado el proceso y lo que no queríamos este año es incurrir en el mismo error que incurrieron los compañeros anteriores y por eso es que se ha demorado un poquito; lo que yo si pedirían y eso que quede en el acta hasta que venga la nueva actualización del catastro que por lo menos dentro del perímetro urbano del Cantón se haga la verificación en el sitio de la construcción".- **EL ARQ. HÓLGER GUERRERO, JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS ENCARGADO DEL GADMCLN:** "Señor Alcalde señores Concejales, según lo que yo he observado me parece a mí que debemos hacer una especie de censo para que no nos coja de cero la actualización, conformar un equipo para hacer el censo".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "Por eso mencionaba yo el cuadro este para nosotros tener el sustento en la cual decir en esta Ordenanza está aprobado el cuadro por medio del cual vamos a hacer nosotros la verificación ahora si exacta".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Tanto el Notario como el Registrador tienen que dar un informe cada mes".- **EL ARQ.**



TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN: "Lo que pasa es que el Registrador registra lo que dice la Escritura".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Lo que pidió por resolución el Alcalde es que antes de entregar al beneficiario la escritura inscrita pase primero al departamento de catastros porque hay escrituras que registran y se van a la casa y después de diez años alguien le pregunta sobre el pago del impuesto predial que está de pagar y ahí recién se entera; ahora que pertenece al Municipio el Registro de la Propiedad se ha pedido que de allá pase a catastro para que le ingrese al sistema y ahora si va actualizándose inmediatamente".- **EL ARQ. TYRON CASTRO, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCLN:** "La mayoría de los que han estado haciendo pasan primero ahora a catastro".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Entonces ahí vamos viendo a los nuevos dueños y las desmembraciones".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Moción que se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, así como la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2015 -2016 del cantón Las Naves, dejando clara constancia que no se trata de ninguna suba sino que simplemente es una legalización de la suba hecha en el año 2012".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Para consignar mi voto dejando constancia también que no estamos haciendo ninguna suba sino solamente legalizando los documentos para poder efectuar los cobros legales mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Una cosa nada más yo si quiero pedir que la cuestión de emisión de títulos de crédito en los papeles que dan ahora que se lo haga de otra forma, son papeles simples que no se ve y el otro día me vinieron a reclamar a mí que ni siquiera en las copias salen y si es posible pido mejorar la impresión ya que todos los Municipios están actualizando constantemente; por lo señalado mi voto es a favor de la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Sánchez Milton, proponente de la moción a favor; Concejal Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Como se trata que se va a actualizar la Ordenanza recién de la suba de impuestos que hicieron los Concejales de mayoría de la administración anterior y como mi voto fue en contra en aquel entonces, mi voto hoy también es en contra de la moción porque veo que está muy alto el impuesto".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde



proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada por el Concejal Milton Sánchez que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Galo Romero, un voto en contra; en consecuencia **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CINCO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), Y UN VOTO EN CONTRA (CONCEJAL ISIDORO SEGURA), RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2015 -2016 DEL CANTÓN LAS NAVES**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario existen otros puntos que tratar en el orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "No señor Alcalde, se han agotado todos los puntos establecidos en el orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.----- Siendo las once horas quince minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veinte y cuatro de febrero del año dos mil quince.


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES